

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MELGAR DE TERA

Anuncio

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2026, se adoptó acuerdo de aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de parcelas municipales, quedando expuesto al público por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Las parcelas se adjudicarán en subasta pública.

- Precio: 0,011 €/m², al alza.
- Duración del contrato: Cuatro años.

Las parcelas objeto de adjudicación son las siguientes:

En Melgar de Tera:

- Finca 511, polígono 1, al sitio de "Los Ladrillos": 0,8533 ha.
- Finca 468, polígono 1, al sitio de "Picos H.": 0,7536 ha.
- Finca 461, polígono 1, al sitio de "Picos H.": 0,4718 ha.
- Finca 748, polígono 1, al sitio de "Camino de Benavente": 0,1153 ha.
- Finca 6535, polígono 1, al sitio de "Prado Grande": 0,700 ha.

En Pumarejo de Tera:

- Finca 1353, polígono 1, al sitio de "La Moral": 0,3580 ha.
- Finca 8, polígono 1, al sitio de "El Omerón": 0,1881 ha.
- Finca 53, polígono 1, al sitio de "Los Fresnos": 0,5815 ha.
- Finca 345, polígono 1, al sitio de "Pisón": 1,1621 ha.
- Finca 367, polígono 1, al sitio de "P. Prado": 0,3665 ha.
- Finca 1325, polígono 1, al sitio de "La Cañada": 1,3258 ha.
- Finca 246, polígono 1, al sitio de "Los Fondos": 0,3133 ha.
- Finca 1271, polígono 1, al sitio de "La Fontana": 0,2344 ha.
- Finca 1296, polígono 1, al sitio de "El Molinillo": 1,0306 ha.

Melgar de Tera, 17 de marzo de 2026.-El Alcalde.

